

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 18 de mayo del 2018

AÑO CXL

Nº 87

92 páginas

AHORA TODOS PUEDEN



Trámite en línea sus publicaciones
en La Gaceta y el Boletín Judicial

¡Más fácil y rápido!
-nosotros le ayudamos- 

 Imprenta Nacional
Costa Rica

www.imprentanacional.go.cr

5 Consulta No es posible acceder al archivo de la lámina 58.E-23-Eléctrico.

Aclaración Se adjunta nuevamente el documento en digital en el repositorio de documentos institucional, el cual se podrá acceder en la página web de la Proveeduría Institucional www.proveeduria.una.ac.cr

Heredia, 16 de mayo del 2018.—Proveeduría Institucional.—M.A.P. Nelson Valerio Aguilar, Director.—1 vez.—O. C. N° 0032131.—Solicitud N° 117616.—(IN2018242816).

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 2018LN-000006-PRI
(Circular N° 1)

Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Edificio Sede Central, Subgerencia Gestión de Sistemas Periféricos Laboratorio Nacional de Aguas Unidad Técnica de Perforación de Pozos (Firma Katadín), Fibras San Francisco de Coronado y Padre Cero Unidad Ejecutora BCIE

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), cédula jurídica N° 4-000-042138, comunica que a partir de la presente publicación podrán hacer retiro de la Circular 1. Los documentos que conforman la Circular 1, podrán descargarse en la dirección electrónica www.aya.go.cr bien retirarse en la Dirección de Proveeduría del AyA, sita en el Módulo C, piso 3 del Edificio Sede del AyA, ubicado en Pavas.

Dirección Proveeduría.—Licda. Iris Fernández Barrantes.—1 vez.—O.C. N° 6000002848.—Solicitud N° 117631.—(IN2018242946).

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018LA-000014-PRI
(Circular N° 2)

Adquisición de accesorios de bronce y válvulas de bronce para juntas de expansión, acoples de salida y válvulas check Empaques para accesorios de bronce machos plásticos y cajas de protección de hiero dúctil

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) cédula jurídica N° 4-000-042138, comunica a todos los interesados en participar en la Licitación arriba indicada, que a partir de la presente publicación, estará disponible la circular N° 2, la cual podrá ser retirada directamente en la Dirección de Proveeduría, sita en el módulo C, piso 3 del Edificio Sede del AyA en Pavas o bien en la dirección www.aya.go.cr

Iris Patricia Fernández Barrantes, Dirección Proveeduría.—1 vez.—O. C. N° 6000002848.—Sol. N° 117639.—(IN2018242948).

AVISOS

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A.

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018LA-000009-02
(Enmienda N° 1 y prórroga N° 1)

Suministro e instalación de sistema de control y monitoreo

Les comunicamos a los interesados en participar en el concurso en referencia, que la enmienda N° 1 al cartel estará disponible a través de la página WEB www.recope.com. Asimismo, la fecha de apertura y recepción de ofertas se prorrogó para el día 28 de mayo del 2018 a las 13:00 horas.

Se recuerda a los proveedores y demás interesados que a través del sitio WEB www.recope.com, se encuentran publicadas las licitaciones y contrataciones por escasa cuantía promovidas por RECOPE.

Dirección de Suministros.—Ing. Norma Álvarez Morales, Directora.—1 vez.—Orden de compra N° 2018000299.—Solicitud N° 117675.—(IN2018242967).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

LICITACIÓN NACIONAL 2018LN-000002-01
(II Modificación)

Compra de camiones compactadores para recolección de desechos sólidos y vagoneta

El Departamento de Proveeduría Municipal de San Carlos notifica que se amplía el plazo de recepción de ofertas para la Licitación Nacional 2018LN-000002-01 proyecto denominado “compra de camiones compactadores para recolección de desechos sólidos y vagoneta”, para lo cual se recibirá ofertas hasta las 10:00 horas del 31 de mayo del 2018.

También se informa que derivado de la presentación de recursos de objeción en contra del cartel del proceso, se modifican las especificaciones del punto 2.4 “Forma de pago”, las especificaciones del punto 4 “Especificaciones para el ítem 1. Compra de camiones recolectores de desechos sólidos”, las especificaciones del punto 5 “Especificaciones para el ítem 2. Compra de vagoneta”, los rubros contenidos en el punto 8 “Sistema de evaluación”, así como se modifican algunas otras condiciones del cartel del proceso. Estas modificaciones, así como el detalle de las mismas y el cartel modificado pueden ser solicitadas al correo electrónico luisvh@munisc.go.cr, así como cualquier consulta puede ser realizada al número 2401-0951.

San Carlos, 14 de mayo de 2018.—Lic. Luis Miguel Vargas Hernández, Encargado de Licitaciones.—1 vez.—(IN2018242945).

REGLAMENTOS

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

OFICINA JURÍDICA

La Universidad Estatal a Distancia, comunica que el Consejo Universitario, por medio de acuerdo tomado en sesión 2651-2018, art. V, inciso 1-a), celebrada el 21 de marzo del 2018, acordó aprobar el siguiente transitorio para el artículo 11 del Reglamento para Prevenir, Prohibir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la UNED, referente a la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual:

Transitorio 3: al momento de llevarse a cabo los nombramientos de los nuevos miembros de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual, cuya designación rige a partir del 09 de junio del 2018, el período de uno de los representantes de carrera profesional y del representante de los centros universitarios, será de tres años por una única vez.

Sabanilla, 3 de mayo del 2018.—Licda. Ana Lucia Valencia González.—1 vez.—(IN2018241650).

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO DE SORTEOS

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA RUEDA DE LA FORTUNA, ACUERDO JD-1057

La Junta de Protección Social comunica,

Mediante acuerdo de la Junta Directiva JD-1057 correspondiente al artículo V) de la sesión extraordinaria N° 19-2017 celebrada el 1 de octubre de 2017, punto 2), se reforma el capítulo II), artículo 4), inciso 2) “Para participar en el Cilindro Millonario”, del Reglamento de la Rueda de la Fortuna, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta*, Alcance N° 32 del viernes 10 de febrero del 2017, para que se lea de la siguiente forma:

2º—Para participar en el juego del Cilindro Millonario

a) Los requisitos que deben cumplir las personas que deseen obtener la posibilidad de participar en este juego son: ser persona física, mayor de 18 años, efectuar la activación de al menos 10 fracciones de Lotería Nacional y hasta un máximo de 50 fracciones por sorteo, que puede ser de números y series diferentes que correspondan a un mismo sorteo, una vez realizado el sorteo de Lotería Nacional que se efectúa todos los domingos por medio de la línea telefónica que la Junta de Protección Social establezca, por